



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día de hoy, martes veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se se da por finalizado el período de recepción de los comentarios a la propuesta de modificación de las Reglas de Compra para el Mercado Mayorista de Electricidad, aprobadas mediante Resolución AN No. 991-Elec de 11 de julio de 2007 y sus modificaciones.

Por medio de la presente Acta, se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido comentarios de las siguientes empresas:

Empresa o persona natural	Fecha
ENEL GREEN POWER	25/11/2016
UEP PENONOMÉ	25/11/2016
GAS NATURAL FENOSA	29/11/2016
ENSA	29/1/2016

Dada en la ciudad de Panamá, el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado
Sanitario Legal

Noemí Tile de Pimentel
Directora de la Oficina de Asesoría